



# ELECCIONES GENERALES 2016

DOMINGO 10 DE ABRIL

## ¿A QUIÉNES ELEGIREMOS?

- Presidente(a) de la República.
- 02 Vicepresidentes.
- 130 Congresistas.
- 15 Representantes peruanos ante el Parlamento Andino.  
(5 representantes titulares y 10 suplentes).



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



# ELECCIONES GENERALES 2016

## NO OLVIDES QUE

- La votación se inicia a las 8:00 a.m. y termina a las 4:00 p.m.
- Para los mayores de 70 años el voto no es obligatorio.
- Solamente se puede votar con el DNI.
- Recuerda consultar si fuiste elegido miembro de mesa.
- Los miembros de mesa representan la autoridad durante el desarrollo de la jornada electoral dentro de los locales de votación.

## SOBRE LAS MULTAS

- Se aplicarán las multas a los ciudadanos que no acudan a votar. El monto de la multa, dependerá del nivel de pobreza en el que se encuentra el distrito en donde le corresponda sufragar (ver cuadro).
- Se aplicará también la multa a los ciudadanos que habiendo sido sorteados no acudan a cumplir con la labor de miembro de mesa. El monto de la multa es de S/. 197.50.
- Los electores que no acudan a votar y no desempeñen el cargo de miembro de mesa, tendrán dos multas: una por ser omiso al sufragio y otra por ser omiso al cargo de miembro de mesa.

### MULTAS ELECTORALES

| Tipo de distrito según mapa de pobreza       | Valor de la multa |
|--|-------------------|
| Distrito considerado <b>No Pobre</b>         | S/. 79.00         |
| Distrito considerado <b>Pobre No Extremo</b> | S/. 39.50         |
| Distrito considerado <b>Pobre Extremo</b>    | S/. 19.75         |

Informes y consultas: ■ Central telefónica: (01) 417 0630  
■ Web: [www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe) ■ [informes@onpe.gob.pe](mailto:informes@onpe.gob.pe)



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES